



## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

### ACTO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO

**ACTA DE INICIO DE PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE TALLER MECANICO PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS TOYOTA QUE ESTAN EN GARANTIA DE ESTE AGN, SEGÚN FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.**

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTO:** Que hemos verificado que ha sido emitido Certificado de Apropiación Presupuestaria, por un monto ascendente a doscientos cincuenta mil pesos con 00/100 (RD\$ 250,000.00), mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida Contratación.


Por lo antes visto: Apoderamos a la Dirección Administrativa y Financiera, a través de la Unidad de Compras para dar inicio del procedimiento de Compra Menor, según umbrales establecidos en la Resolución No.PNP-01-2021

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto (8) del año dos mil veintiunos (2021).

  
**Santa Reyes**

Encargada Depto. Administrativo y Financiero



  
**José Vilchez**  
Subdirector General